

## CADIZ 21 DE MARZO.

Pocas reformas serán más convenientes para poner órden en la administración del país, que la formación de una ley de empleados, en la cual se determinen las condiciones para ingresar y ascender en las diferentes carreras administrativas.

Aunque incompletas, había, antes de la revolución, ciertas reglas legalmente establecidas, que limitaban mucho las facultades de poder ministerial en la provision de los destinos públicos, haciendo muy difíciles las promociones caprichosas é inmotivadas, que ceden por lo común en perjuicio del verdadero mérito, cuando este no cuenta con un alto favor y una alta protección.

Lo primero que hicieron los partidos revolucionarios no bien se vieron dueños del poder, fué dejar sin efecto las disposiciones legislativas que regían en esta materia, y desde entonces todo ha sido y continúa siendo arbitrario y discrecional. Los empleados están completamente á merced del ministro que los nombra, y oyense con frecuencia quejas más ó menos fundadas, sobre las circunstancias personales de los nombrados con relación á los destituidos, quejas á que no puede oponerse correctivo alguno, por cuanto tienen en su favor hechos ciertos, positivos que se prestan, y con razón, á censuras merecidas.

Y cuenta que las más de las veces quien menos culpa tiene, en los abusos que se cometen es el ministro que los autoriza, pues no habiendo, como no hay una pauta á que pueda atenerse para arreglar el personal de la administración, necesita seguir ajenas inspiraciones, sugeridas, en lo general, por el caciquismo de las provincias y de los pueblos, apasionado y ciego casi siempre en sus peticiones de gracias y mercedes.

No sucedería esto si para obtener un nombramiento de empleado fuese necesario haber ejercido algún otro cargo de análoga categoría, ó reunir ciertos requisitos que la ley claramente determinase. No se cerraría del todo la puerta á las recomendaciones y al favor; pero el favor y las recomendaciones no serían el único fundamento de los nombramientos y cesantías, y el gobierno tendría á la mano una razón legal, una razón concluyente para negar todo aquello que fuese incompatible con las prescripciones de la ley.

Bajo cualquier punto de vista que este asunto se considere, es importante concluir de una vez y para siempre con la arbitrariedad ministerial que nos ha legado, respecto á él, la revolución de Setiembre. Ya que no pueda formarse desde luego una ley completa de empleados, convendría que al menos se restableciesen las reglas que había vigentes antes de la revolución, con las modificaciones que la experiencia haya indicado como necesarias ó convenientes.

En ese sentido se presentó hace algunos días en el Congreso una proposición de ley, autorizada previamente por las secciones y que la Cámara tomó en consideración, habiéndose nombrado, á consecuencia de esto, la comisión que debe dar dictámen sobre ella. La iniciativa no ha partido, pues, del Gobierno; pero el Gobierno ha prestado su conformidad y el pensamiento está, por con-

siguiente, aceptado en la esfera oficial.

¿Qué falta ya para llevarlo á cabo? Falta solamente que la comisión redacte el proyecto y lo someta al Congreso, que no es dudoso lo aprobará sin dificultad alguna. Así se corregirán muchos abusos y se dará un paso importante en la vía que conduce al restablecimiento de los buenos principios de órden en la administración del país, que debe funcionar en su órbita propia, separada hasta donde sea posible de la política de los partidos, y mucho más, de los intereses de bandería.

Recomendamos encarecidamente esta reforma, con el deseo y con la esperanza también de verla pronto realizada.

## Discusion del Mensaje en el Congreso.

Sesion del día 17.

El Sr. Pavia pide benevolencia á la Cámara y se congratula de que haya llegado el día en que pueda explicar el acto del 3 de Enero.

Añade que después de la campaña de Andalucía una conferencia celebrada con el Sr. Castelar le decidió, no solo á ser capitán general de Madrid, sino á apoyarle con todas las fuerzas.

Aquella Cámara prosigue, no tenía fuerza alguna: el país estaba profundamente dividido, y me convencí que las Cortes se concertaban para derrocar al Sr. Castelar, imitando en esto la conducta de los partidos españoles, fuertes para derribar, impotentes é ineficaces para construir. (Bien, bien.)

La bandera del cantonismo ondeaba en varias poblaciones y en los mejores buques de nuestra escuadra, y aquella Cámara no fulminó su maldición sobre tal bandera: el pueblo armado estaba amenazador; los pueblos armados de Alcoy, Málaga, Barcelona y otros, horrorizados á la vista de espectáculos sangrientos; la disciplina del ejército se hallaba en muy mal estado á pesar de los esfuerzos del señor Castelar; las fracciones políticas se agitaban escribiendo en sus banderas el nombre de diversas personalidades.

Yo hablé con el Sr. Castelar y le manifesté que sería derrotado el mismo 3 de Enero; le dije que publicara un decreto prorogando la suspensión de las sesiones, decreto que yo me comprometía á fijar con cuatro oblas ó con cuatro bayonetas, respondiendo de la tranquilidad de Madrid.

Mandé comisionados á los ejércitos del Centro, Cataluña y Norte para explorar su opinión respecto al gobierno, respecto al que le sucediera y respecto á las Cortes. Esos ejércitos presentaban el mismo descontento que los partidos, y aun algunos militares pensaban dar un salto mortal.

Yo creí de mi deber hacer aquel acto para unificar todas aquellas opiniones.

El general Pavia dice que en el acto del 3 de Enero D. Carlos hubiera entrado en Madrid. El orador se asocia al sentimiento de alegría que produjo en la Cámara la noticia de la terminación de la guerra, y prosigue manifestando que aquel hecho debía realizarse con el menor trastorno posible.

Debía en vista de ese estado de cosas recoger el poder que estaba en la Asamblea y entregarlo á todas las parcialidades políticas, excepto las dos que se hallaban en armas. No celebré conferencias ni tratos con los jefes de los partidos: si aquellos fueron buenos ó malos, responden los partidos que les nombraron jefes suyos.

Habló del 23 de Abril, calificando de bravo y caballero á D. Amadeo de Saboya: continúa diciendo que á aquellos jefes les preguntó, entre otras cosas, si reconocían un hombre que pudiera dominar la situación de España, y siendo negativa la respuesta, les dijo que les reuniría y entregaría el poder después de la disolución de la Asamblea.

Esta es la única conferencia que tu-

ve. Yo no me he vanagloriado nunca ni me vanagloriaré jamás del 3 de Enero; pero no me he arrepentido ni jamás me arrepentiré de haberlo ejecutado, y lo ejecutaré siempre que me hallo en análogas circunstancias.

El general Pavia refiere las disposiciones militares que adoptó para realizar el hecho, y dice que había dado órden á los generales, brigadieres y coroneles encargados del movimiento, de obedecer al Sr. Castelar hasta el último momento. Esos militares acogieron con entusiasmo el pensamiento: me pidieron por única recompensa darme un abrazo, y les encargué que guardaran respecto de sus subordinados, la correspondiente reserva.

Manifiesta que un ex-ministro, persona de valor, de entendimiento y de reputación, individuo de la derecha de aquella Cámara, decía el 3 de Enero: «Esto es una torre de Babe: uno no se entiende y no hay más remedio que vaya el general Pavia con un batallón, ó el Carbonarín con otro, ó yo mismo con 40 hombres, y tire á esa gente por el balcón. Risas.» Me advierten que el individuo á que me refiero era de la izquierda. Es verdad, porque de la derecha no tenía nada de particular.

Habló del Sr. Sanchez Bregua diciendo que pudo ejercer una presión digna sobre aquella Asamblea. Añade que á las dos de la tarde del 2 de Enero la Asamblea se disponía á designar la persona que sustituyera al Sr. Castelar. Luego ya no se hablaba de su derrota; era sí un hecho consumado. Designé á un coronel de la guardia civil, hoy día brigadier, para que con algunas fuerzas, cumpliera el servicio de su instituto. (Grandes risas y aplausos.) El general Pavia añade, que habiendo mandado construir 12 caruchos sin bala, por si acaso se veía en la triste necesidad de hacer fuego contra la Asamblea. (Risas) Aquel momento fué de angustia para mí: momento de disolución y de trastorno cuyo recuerdo me trastorna.

El presidente de aquella Asamblea interrumpió el escrutinio que se estaba verificando para comunicar al órden de disolución: un diputado del centro pidió que se otorgara un voto de confianza al Sr. Castelar; le fué concedido el voto, y contesté entonces que era tarde. El general Sanchez Bregua se levantó á decir que publicaría un decreto exonerándome de mis grados y condecoraciones.

Mis tropas entraron en la Asamblea sin proferir insultos ni cometer coacción alguna. Al salir los individuos del cuerpo diplomático del Congreso, las tropas batieron marcha, presentaron las armas, y yo y todo mi cuartel general nos descubrimos.

El general Pavia lee los telegramas dirigidos por él al ejército, armada, autoridades de provincia, representantes de España en el extranjero y príncipe de Vergara.

En estos documentos aparece subrayada la siguiente frase: «El general Pavia no forma parte del Gobierno y se queda en el puesto de capitán general de Madrid.»

Realizado el acto, entregué el poder á los jefes de todos los partidos.

Esto dice el diputado que es lo único que hizo, no rompiendo con su espada la república ni destituyendo á nadie, ni variando nada.

Al fin se reunieron en uno de los salones de la presidencia dichos jefes, y resultó que solo estaban dispuestos á formar gobierno dos partidos.

Me preguntaron si había de ser Gobierno ó Poder ejecutivo el que se nombrase, y contesté que Gobierno nacional.

Para que fuera el lazo de unión entre los dos partidos, impuse de ministro de Gobernación al Sr. Garcia Ruiz.

Yo me convencí después, con hombres importantes de todos los partidos, que el señor duque de la Torre no se hallaba á la altura de su misión. (Los señores Sagasta y Castelar piden la palabra.)

El Sr. Pavia continúa su discurso diciendo que pidió permiso al duque de la Torre para asistir á un Consejo de ministros, con objeto de volver al 3 de Enero.

El duque de la Torre no supo aprovecharse del patriotismo con que aceptó la presidencia del Poder ejecutivo para formar un Gobierno nacional.

El general Pavia hace algunas consideraciones sobre el estado del ejército en aquella fecha; habla de la crisis ministerial promovida por el general Zavala; del levantamiento del sitio de Bilbao, y de la llegada á Madrid de general Serrano. Dice que celebró con éste una conferencia y que después de aquella tuvieron algunos que ir con sombrero en mano á rogar á ciertas personas no afiliadas definitivamente á ningún partido para que aceptaran el puesto de ministros.

El Sr. Bataguer pide la palabra.) El Sr. Pavia añade que el 12 de Mayo de 1874 algunos personas le manifestaron que la formación del Gabinete homogéneo era un hecho, y que á él le parecía imposible que el jefe del Estado descendiera á aquellos detalles á quedarse con uno de los dos partidos de conciliación. Añade, que al día siguiente de aquel presentó la dimisión (que leyó) del cargo de capitán general de Madrid. El Sr. Pavia termina diciendo que recuerden los señores diputados la mañana del 3 de Enero en que mató la anarquía y salvó al país y á la sociedad.

El Sr. Sagasta se levanta para desahacer, dice, algunos errores aducidos por el general Pavia. Añade que éste fué llamado por los jefes de los partidos para preguntarle qué tendencia tenía el movimiento, y que él contestó «republicana, porque yo he sido republicano siempre.» (Rumores.) Continúa el señor Sagasta diciendo que hizo bien el señor Castelar en no querer formar parte de un Gobierno nacional; que la formación de éste era imposible, porque algunas personas sabían la tendencia que quería imprimirle el general Pavia; que secundó esta tendencia el nombramiento del Sr. Garcia Ruiz para el ministerio de la Gobernación, y que si el deseo de aquel general era la salvación de la sociedad debía haber concluido el día 3 de Enero, no prestando esa especie de protección á todas las instituciones.

El general Serrano estuvo á la altura de su misión, porque en poco tiempo salvó la sociedad, restableció el órden y la disciplina en el ejército.

El Sr. Sagasta dice que el general Zavala no durmió en dos días ni en dos noches para formar un ministerio homogéneo. (El Sr. Bardoul pide la palabra.)

Añade el Sr. Sagasta que no hubo disidencias entre los generales Serrano y Zavala, y que el general Topete vino á Madrid para impedir la formación de un Gabinete heterogéneo.

El Sr. Castelar dice que él, desde el 2 de Enero, no ha cruzado ni la palabra ni el saludo con el general Pavia; que él no tiene que ver nada ni directa ni indirectamente con el hecho del 3 de Enero, y que si hubiese sabido que el Sr. Pavia lo estaba preparando, no soamente le hubiera destituido, sino fusilado, que poder tener para hacerle. (Rumores.)

El Sr. Castelar cita el 24 de Diciembre de 1874, día en que celebró una conferencia con el general Pavia, recibiendo de éste manifestaciones de adhesión á su política; añade que el general Sanchez Bregua le aseguraba la lealtad del Sr. Pavia; dice que la Cámara republicana era honradísima, aunque pudiera estar extraviada, y que estuvo á punto de morir el día en que vió al ejército en el recinto del Congreso.

El Sr. Castelar recuerda que apoyó dos ministerios radicales; que el señor Ruiz Zorrilla fué al á D. Amadeo... (El Sr. President llama al órden al orador.)

El Sr. Castelar termina diciendo que el Sr. Martos no fué traidor á D. Amadeo, cuya marcha sintió él mucho, y que si la Asamblea de 1874 hubiese seguido la legalidad, por la legalidad se hubiera salvado, no estando, como se ha estado tantas veces, á merced del ejército. Antes de estas últimas palabras el Sr. Castelar manifestó que estaba curado de fiebres revolucionarias.

El señor marqués de Bardoul dijo algunas palabras, defendiendo al partido



radical de las imputaciones del Sr. Sagasta:

El Sr. Lopez Dominguez lee una carta dirigida por él al Sr. Castelar antes de la disolución de la Asamblea.

El general Pavia rectifica diciendo que no puede penetrar en las intenciones de nadie, que no le importan las vidas privadas de nadie, y que la fuerza llevó a cabo la disolución de la Asamblea, era inconsciente, considerada bajo el punto de vista político.

Al contestar al Sr. Sagasta, dice que en la junta de jefes no hubo de monarquía ni de república. Añade que desde el 3 de Enero al 31 de Marzo era un so o cronista, y que como las palabras del Sr. Sagasta se publicarán en el *Diario de Sesiones*, hallá se entiendan los generales Zavala y Serrano y el señor Martos.

En este punto se suspendió la sesión y reanudada dijo el señor presidente del Consejo de ministros que á la antigua amistad que le unia al Sr. Castelar era sin duda debida á la consideración con que S. S. le trató en la sesión de ayer, circunstancia que le obliga á usar de mesura en la respuesta a aquel diputado, respetando sus intenciones y tratando con las consideraciones debidas sus opiniones políticas, aunque sean y hayan sido funestas siempre.

Añade, que cualesquiera que fuesen sus propósitos, hubieran tenido que cambiarse en virtud del incidente interesante que ha ocupado á la Cámara, comenzando por declarar que él, que no había sido consultado por el general Pavia, debía decir que su manera de obrar mereció bien de la historia y de la patria.

Prosigue que no podía aceptar el ofrecimiento que se le hizo, porque siendo en nombre de la república en ella estaba encerrado todo el mal que se había hecho. (*Bien, bien.*)

El Sr. Cánovas terminó su discurso recomendando á los diputados que compitiesen con su misión, para que no pudiera llegar otro día en que, divorciada la Cámara del país por haber abandonado sus caros intereses, presenciara gozosa su disolución como la presencié el 3 de Enero.

También manifestó que era imposible y se padiesen tolerar las alusiones más significativas á los altos poderes del Estado, que eran inviolables como lo son los diputados, pero que á estos les estaba violado abusar de su inmundicia, y si el abuso llegaba, él emitiría su opinión y la sometería al juicio de la mayoría, porque no estaba dispuesto á que se reprodujesen en el Parlamento español ciertas escevas.

El Sr. Castelar pronunció breves palabras, y acto seguido se procedió nominalmente á la votación del mensaje á la Corona, que dió por resultado 272 votos en pro y 29 en contra.

## ALOCUCION

DE S. M. EL REY A LAS TROPAS EN SOMORROSTRO.

S. M. el Rey ha dirigido á los soldados acampados en Somorrostro la siguiente patriótica y sentida alocución:

«Soldados: No puedo alejarme de vuestra presencia sin manifestaros la profunda gratitud de mi alma. Merced á vuestro esfuerzo ha sucedido; á la proclamación de mi nombre primero, el predominio de nuestras armas, y después la terminación de la guerra civil. vuestras virtudes militares han restablecido la paz, y me han alcanzado el título más glorioso á que puede aspirar un Monarca.

Cuando ayer, en tierra extranjera, contemplaba lleno de angustia la discordia y ruina de España, solo me consolaba el considerarme de todo punto ajeno á tanta desventura. Hoy aquel triste consuelo lo habeis convertido en ímense júbilo, dándome ocasión de remediar desgracias, acontecidas en mi ausencia, y de enjugar lágrimas que, gracias al cielo, no han corrido por causa mía. Debo á la Providencia el haber permanecido lejos del mal, y á vosotros la pura satisfacción de haber contribuido á su remedio.

Gracias, soldados. Grabados quedan en el corazón de vuestro Rey los rudos sacrificios de que habeis dado tan constante ejemplo en la presente guerra. Dios hará que no sean estériles para el bien. Su recuerdo no se apartará nunca de mi memoria: él me estimulará constantemente á cumplir como bueno los altos deberes que la Providencia me ha confiado, y mantendrá viva mi fé en el porvenir de la patria, que bien merece

y puede alcanzar un poco siquiera de bienestar y sosiego, la que es madre de tan honrados hijos; y harto demuestran los recientes sucesos, que las enconadas pasiones contrarias á la salud de la patria, no han inficionado el corazón del pueblo español, que afortunadamente en los grandes conflictos, aparece siempre, como hoy en vosotros, valeroso y sencillo, lleno de abnegación y de bravura, sensible á los estímulos del pundonor y de la gloria, y enriquecido, en fin, de todas las cualidades que forman soldados dignos de este nombre, y capaces de garantizar el progreso y la prosperidad de las naciones.

Mejor asunto merecian vuestras proezas que el funesto que os ha dado la guerra civil. Horrible guerra en que el golpe que se dá y el que se recibe, todos causan dolor; desgracia superior á todas; y para mayor amargura de nuestros corazones, solo España le ofrece ya en el mundo, frecuentado teatro.

Espero en Dios que no ha de repetirse; y si común ha sido la pena, los beneficios de la paz que habeis conseguido, alcanzan en cambio á todos los españoles y á ninguno debe humillarle su derrota, que al fin hermano del vencedor es el vencido.

Soldados: Los ásperos trabajos que habeis soportado; las continuas lágrimas que vuestras honradas madres han vertido; el triste espectáculo de tantos compañeros que gimen en el lecho del dolor ó descansan en el seno de la muerte, todos estos males, aunque espantosos y por todo extremo lamentables, quedan reducidos al espacio de una sola generación; pero fundada por vuestro heroísmo la unidad constitucional de España, hasta las más remotas generaciones llegará el fruto y la bendición de vuestras victorias.

Pocos ejércitos han tenido ocasión de prestar un servicio de tal importancia. Tanta sangre, tantas fatigas, merecian este premio.

Soldados: Con pena me separo de vosotros. Jamás olvidaré vuestros hechos; no olvidéis vosotros, en cambio, que siempre me hallareis dispuesto á dejar el palacio de mis mayores para ocupar una tienda en vuestros campamentos, á ponerme al frente de vosotros, y á que en servicio de la patria corra, si es preciso, mezclada con la vuestra, la sangre de vuestro Rey.—Alfonso.

Cuartel Real de Somorrostro, á 13 de Marzo de 1876.»

Las minorías del Congreso se han aficionado por lo visto á ciertas discusiones políticas que parecían haber terminado con la del mensaje régio.

Véase lo que dice el *Imparcial*:

Las palabras pronunciadas en el Congreso por el Sr. Cánovas del Castillo al finalizar su discurso, acerca de inviolabilidad parlamentaria y del acto realizado en la madrugada del 3 de Enero por el general Pavia, causaron una profunda impresión en la Cámara, y esa misma impresión se reflejaba anoche en todos los círculos políticos.

Segun nuestras noticias, en la sesión de hoy se presentará una proposición contra las palabras á que nos referimos, lo cual dará lugar á que se trate la materia con la amplitud que su importancia merece.»

La iniciativa de esta proposición pertenece, segun leemos en otro periódico, al señor marqués de Sardoal.

Insistese en que, como hemos ya anunciado, coincidirá con la entrada en Madrid del ejército victorioso, la aparición de varios decretos concediendo justas recompensas á los oficiales generales del mismo ejército.

También afirma *El Cronista* que obtendrán recompensa aquellos oficiales que, si bien no asistieron á las operaciones de campaña, han contribuido, cada cual dentro de su esfera de acción y en el desempeño de diversos cargos, á la paz alcanzada, especialmente los de ciertas dependencias militares.

Se ha comentado mucho en el salón de conferencias del Congreso, el hecho de que solo el Sr. Sagasta contestara á los cargos que el general Pavia ha dirigido al duque de la Torre, y no lo hiciera también algun individuo de dicha fracción procedente de la antigua unión liberal.

Sobre este asunto dice *El Cronista*:

«Lo natural era que de la defensa de la persona mas caracterizada del partido se encargara el jefe de la minoría en el Congreso, y que bastase su voz para hacerla; pero no es menos cierto, y en prueba de imparcialidad debemos consignarlo, que el silencio guardado en los debates del mensaje por hombres de verdadera importancia política como los señores Ulloa, marqués de la Vega de Armijo y Alonso Martínez, la aparición del nuevo colega constitucional *La Tribuna* y la actitud de *La Patria*, han servido de datos para cabales de los aficionados á la política de bastidores, suponiendo tratos y conciertos que seguramente no existen y propósitos de reconstituir la antigua unión liberal, como si el tiempo y los graves sucesos ocurridos en España nada hubieran influido en la organización de los bandos políticos.»

## Correo de anoche.

MADRID 19.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente anuncio oficial relativo á S. M. el rey:

«S. M. el rey se ha trasladado hoy al campamento de la dehesa de Amaniel, donde pasará el día y pernoctará, entrando el Lunes en Madrid á la cabeza de una parte del ejército que bajo su mando ha operado en las provincias del Norte.»

A las nueve de la mañana emprendió S. M. el rey la marcha desde el campamento.»

Ha salido para el campamento el subsecretario del ministerio de la Guerra, llevando á la firma de S. M. varios decretos nombrando las personas que han de formar el consejo de la caja de administración para atender al alivio de los huérfanos é inutilizados en la pasada campaña.

El martes 21 á las dos de la tarde se efectuará la gran recepción oficial en el palacio.

Después de ofrecer á S. M. la expresión de su entusiasta adhesión los cuerpos colegisladores y las altas dependencias del Estado, lo harán las comisiones que de todas las provincias han venido en representación de las diputaciones y ayuntamientos.

Estas creemos que se reunirán previamente en los salones del ministerio de Ultramar para ir reunidas á rendir el homenaje de su amor y su entusiasmo á los pies del joven monarca vencedor.

Hoy se ha reunido en el Senado la comisión de mensaje para leer la contestación al discurso de la Corona, redactada por el señor conde de Casa-Valencia.

Probablemente el Martes celebrará el Senado sesión pública para dar lectura del dictamen de la comisión de mensaje.

Es posible que el gobierno presente á las Cámaras en un plazo brevísimo una cuestión de grande importancia, y de la que viene ocupándose preferentemente toda la prensa.

Además de los decretos de que en otro lugar nos ocupamos, también quedará hoy firmado uno referente á los batallones provinciales.

Los ministros celebraron ayer dos consejos con S. M. en el Escorial y le acompañaron á la mesa.

Se cree que mañana aparecerán los decretos relativos á gracias generales al ejército.

El general Martínez Campos no saldrá por Cataluna hasta después de terminadas las fiestas.

Se cree que si hay rebaja, como se anuncia, de un año de servicio al ejército será bastante crecida la cifra de los licenciados que volverán á sus casas.

Paris 18.—Los órganos legitimistas publican una carta de Velasco á Lizarraga, diciendo que Carlos autoriza á los suyos, para que se presenten á indulto, esperando que esto no obstará para que continúen dispuestos á posteriores sacrificios si se les exige.

El estado de sitio se levantará el 1.º de Mayo. Se autorizarán, pocos periódicos nuevos. El gobierno ha prohibido que se plante el árbol de la libertad en las provincias.

## Ultimas noticias.

Madrid 20 de Marzo á las 12:45 de la tarde.

La entrada del Rey y el ejército es indescriptible. Han sido victoreados constantemente. Innumerables coronas

cubrían la carrera. El tránsito se hacía imposible. Se cantó un solemne Te-Deum. Frenético entusiasmo. Profusión de pájaros y palomas.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 20 de Marzo á las 5:25 de la mañana.

El Sr. Ulloa pedirá que se castiguen las trasgresiones de las leyes electorales.

Reina gran entusiasmo. En el bolsín de anoche no se efectuó ninguna operación.

Madrid 20 de Marzo á las 4:5 de la tarde.

Publicado el decreto concediendo un año de rebaja al ejército.

Se ha creado una caja especial de socorros para los huérfanos de oficiales inutilizados en el Norte.

Los oficiales de los batallones provinciales cubrirán la tercera parte de las vacantes de alférez en el ejército.

Se ha verificado el desfile de las tropas, siendo éstas cubiertas de laureles eumedio del mayor entusiasmo.

Indescriptible júbilo en Madrid. Bolsa: interior, 17:45.

A última hora; recibimos la siguiente comunicación:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

El Excmo. señor ministro de la Gobernación me dice en telegrama de las diez de la noche:

«La recepción que el pueblo de Madrid acaba de hacer á S. M. el Rey y al ejército, ha sido conmovedora. Un pueblo numeroso apiñado en calles, plazas y paseos, ha tributado al joven monarca vencedor la ovación mas grande que ha presenciado la corte de España. Desde los balcones de todos los edificios han arrojado palomas y laureles cubriendo el piso de flores y coronas. Un continuado y atronador ¡Viva! para el Rey y el ejército, ha vibrado en el espacio durante las cinco horas que ha durado el desfile.»

Viva e R. y. Cádiz 20 de Marzo de 1876. El gobernador, *Santiago L. Dupuy.*

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 20 DE MARZO.

3 p. S. consolid., 17:45.

## Gacetas.

Con arreglo al programa previamente anunciado, ayer, á las diez y media de la mañana, fué descorrida por el Sr. Alca de accidental D. Ignacio Sequera, la cortina que cubría el retrato de S. M. el Rey, colocado, bajo dosel, en el balcon principal de las Casas Consistoriales. Poco después de las once, el Excelentísimo Ayuntamiento, bajo mazas y con numeroso cortejo de todo el cuerpo consular, autoridades, corporaciones y particulares, se dirigió á la Santa Iglesia Catedral, presidiendo el Excmo. Sr. Gobernador civil, que llevaba á su derecha al Sr. Montano, vicepresidente interino de la Comisión provincial y á su izquierda al Sr. Alca de. En la plaza de la Catedral se hallaban formadas las fuerzas de la guarnición. La hermosa Basílica estaba ocupada por numerosísima concurrencia. Durante el Te-Deum, el Ayuntamiento y su comitiva ocupaban los bancos de la derecha de altar mayor y los de la izquierda el Excelentísimo Sr. Comandante general y su acompañamiento. Terminada la ceremonia religiosa, celebrada con toda la magestuosa solemnidad del culto católico, regresaron la Corporación municipal y los invitados, ya tambien con el Sr. Comandante general; y entre apiñada multitud que llenaba las calles del tránsito, á la Casa capitular, desde cuyos balcones presenciaron el desfile de las tropas, que fué ocasión de oportunos vivas.

Terminado el desfile, el Ayuntamiento obsequió á sus invitados con un elegante *buffet*, en el que se pronunciaron entusiastas brindis, que inició el Sr. Gobernador civil, inspirados todos por alto espíritu monárquico y patriótico.

Una concurrencia tan escogida como lo es siempre la que asiste á los salones del Casino Galicano, acudió el Domingo al concierto con que esta distinguida sociedad solemnizó el fausto suceso que hoy celebra España entera. El programa de la fiesta fué corto, pero agradable. Tocó al piano la señorita de Gautier el primer tiempo del *andante en la menor* de Hummel, con esa maestría tan superior á sus pocos años, que arranca siempre unánimes aplausos de los inteligentes, cantó con delicado gusto el conocido profesor Sr. Betnelli una romanza de *la Favorita* y otra de *Dinorah*, y el Sr. Jimenez, tan consumado violinista como inspirado compositor, arrelató con la perfecta ejecución una brillante *fantasia* de Vieuxtemps sobre



Motivos del Fausto. Pero la gran atracción del Programa fue la melodía escrita por dicho señor Jiménez y de la cual hablamos en un número anterior. La composición es bellísima y encomendada su ejecución al autor mismo y á aficionados tan entendidos como la señorita de Gaudier y los señores Kropf y Vluégra, pudieron apreciarse todas las bellezas, coronadas por aplauso unánime y por los honores de la repetición, pedida con insistencia.

Durante el concierto, los concurrentes fueron obsequiados con helados, y, terminado aquel, con un delicioso buffet, e igualmente servido. La reunión, que comenzó á las ocho de la noche, terminó después de las doce.

Entre los edificios que mas se distinguían en la brillante iluminación de anoche, mereció especial mención las Casas Consistoriales que presentaban un agradabilísimo gope de vista, apesar de que el viento lo deslucía algún tanto. La fachada y patio del cuartel de la Guardia civil, estaban iluminados con gusto, leyéndose en un transparente sobre la portada: *Viva el Rey*. El Casino Galditana ofrecía la elegante iluminación que estrenó la noche anterior, ostentando en el balcón principal, con luces de gas, el emblema: *A la paz*. La bella fachada del Casino Andalúz estaba profusa y elegantemente iluminada, mostrando en un tablero, rodeado también de luces de gas, la dedicada *Al ejército vencedor*. De algunas otras iluminaciones hemos oído mención señalada, pero no nos ha sido posible verlas.

La función de fuegos artificiales que se verificó anoche en la plaza de la Constitución agradó á la inmensa multitud que llenaba la anchura plaza y las calles que en ella desembocan. Esta noche los habrá á la misma hora.

Ha llegado á Madrid la comisión del departamento de Cádiz, presidida por el comandante de la armada D. Francisco Ramos Izquierdo.

He aquí el sumario del último número que ha repartido la revista que se publica en Cádiz con el título de *La Verdad*:

Aniversario de Cervantes, por la redacción de *La Verdad*.—Un golpe de Estado, por Morales y Cabe. —E. De donio, por Rodriguez Blanco.—Sección recreativa.—A la Paz, himno por Omitz.—E. Caldo, romance por Ibañez Pacheco.—Crónica local.—Luna Ivo.—Sermon.—Gracias.—Regatas.—Nuestro deseo, nuevo libro, por Gracian.

En Inglaterra y Gales existen actualmente un cardenal arzobispo; un arzobispo *in partibus*; 16 obispos; 1.772 sacerdotes y 1.061 iglesias y capillas, pertenecientes á la religion católica, apostólica-romana.

VACUNA GRATUITA.—La Academia Nacional de Medicina y cirugía la administrará el Viernes 24 del corriente á las cuatro de la tarde, en las Casas Consistoriales.

Se previene á los que conduzcan niños, que han de llevar la papeleta de domicilio.

En la vecina Francia, donde el sibirismo se ha llevado á mayor altura que en ninguna otra nación, donde todo lo confortable, higiénico y delicioso ocupa un lugar preferente, donde la ciencia ha sabido aplicar lo útil con lo agradable, donde desde las clases mas elevadas de la sociedad hasta las mas pobres, ninguno carece en su habitación del bote de agua de azahar, es, porque han comprendido, porque la ciencia les ha enseñado, que en vez del venenoso bote de aguardiente para evitar las malas digestiones, náuseas, bñntos, flatos, de idades, convulsiones, espasmos, acidez, erupciones dolores de cabeza, dolores nerviosos etc. etc., debe emplearse el agua azahar en el té, tlla, manzanilla, café y agua azucarada.

Nosotros hemis sido siempre tributarios de la Francia de este incomparable producto, cuando vivimos sobre un suelo alfombrado por tan delicada flor. El agua de azahar de Sevilla, preparada por Tena hermanos, es superior á la francesa y puede decirse sin temor de equivocarse que no tiene rival en el mundo, por los aparatos especiales en que se trabaja y por la riqueza de perfume que encierra la flor de nuestra zona. Hoy está al alcance de todas las fortunas. Véndese á 4, 6, 8, 10 y 20 rs. bote. Ha: exigir en ellas la firma de Tena hermanos y los sellos y marcas consignadas en el prospecto.

### CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.  
Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.  
También se giran letras sobre plazas del extranjero.  
Escritorio calle de los Doulones, núm. 23.  
Y en el Puerto de Santa Maria, casa de don Luis G. Casanova; Santo Domingo, 30. (181)

Casa de préstamos, única de primera clase en Cádiz, calle de la Torre, núm. 17, antes en la misma calle, núm. 6.

El día 1.º de Abril próximo se venderán en pública subasta las ropas, alhajas y demas efectos que fueron empeñados en los meses de Enero, Febrero y Marzo del año próximo pasado de 1875, desde el núm. 4.366 al 5.481, ambos inclusivos, si sus dueños no los redimen ó renuevan.

Continúan haciéndose toda clase de préstamos, sin descontar nada por de rechos en el acto ni después, y las ventajosas condiciones que

han conocidas son de las muchas personas que a favorecen con su confianza, para lo cual cuenta con capital respetable.

Cádiz 1.º de Marzo de 1876. (173)-6s

### Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 20 DE MARZO DE 1876.

Servicio para mañana.—Ge fe de día: el señor teniente coronel comandante de la caja de quintos don Gregorio Gomez.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Artillería, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Reserva, número 32; segundo, depósito de Ultramar; y tercero, Artillería.  
De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta plaza dictada ante mí, se saca nuevamente á pública subasta una casa sita en esta ciudad, calle de Empedrador, núm. 24 y 26, reafasada en 62,727 rs. El remate tendrá efecto el día 5 de Abril próximo y hora de la una en los estrados del juzgado, sito en la casa Consuelo, calle de San Francisco, núm. 26, y el aprecio y pliego de condiciones está de manifiesto en mi escribanía; advirtiéndose que para poder hacer proposición se ha de acreditar haber consignado previamente en la sucursal del Banco de España la suma de 1,000 pesetas.  
Cádiz 10 de Marzo de 1876.—José Martínez. (231)

D. José Perez de Guzman, Abogado de los tribunales de la nación y registrador interino de la propiedad de este partido hipotecario.

Hago saber: Que desde el día de mañana, 21 del actual, queda instalada la oficina del Registro de la Propiedad en la calle de San Pedro, planta baja de la casa número 2 de gobierno. Y en conformidad á los artículos 155 y 156 del reglamento vigente, el Registro estará abierto todos los días no feriados desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Y para que llegue á noticia de quien convenga se anuncia el presente por medio del *Boletín oficial* de la provincia y periódicos de la localidad en la ciudad de Cádiz á 20 de Marzo de 1876.— José Perez de Guzman.

### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Benito, abad.  
MAÑANA.—San Deogracias, obispo.  
JUBILEO.—En la iglesia del Rosario.  
MAÑANA.—En la misma iglesia.  
Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 3 1/2

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral, el Sr. D. Luis M. Morote, caudillo de dicha Santa Iglesia.

—Por la noche en la parroquia de San Antonio, el Sr. Canónigo D. Manuel M. Bosichy.  
—En la Capilla, el presbítero Sr. D. Pablo Medina, cura teniente de la misma.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	7	29.98	NE.	Clara.
12 día.	13 1/2	29.98	NE.	Id.
6 tarde.	12	29.98	NE.	Id.

### AFECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY:

Salte el sol á las 6 y 3  
Se pone á las 6 y 13  
Sale la luna á las 3 y 54 noche.  
Se pone á las 1 y 49 mañana.  
MAREAS DE HOY.  
Primera baja á las 5 y 5 de la madrugada.  
Primera alta á las 11 y 22 de la mañana.  
Segunda baja á las 5 y 36 de la tarde.  
Segunda alta á las 11 y 50 de la noche.

### Parte mercantil.

CADIZ 20 DE MARZO.

#### Cambios.

Londres...	á 3 ms. 49'30.
Paris.....	á 8 d. v. 5'08 id.
Madrid.....	id. 3/4 daño.
Barcelona..	id. 1/3 beneficio.
Sevilla.....	id. par á 1/8 daño.
Málaga....	id. 3/8 daño.
Valencia...	id. par á 1/3 beneficio.
Alicante...	id. par á 1/4 daño.
Santander..	id. par.
Bilbao.....	id.
Granada...	id.
Gibraltar...	id. 5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

#### ENTRADOS.

Día 19. Barca francesa Charles Gustave, cap. Ledon, de Recamp en 23 días en lastre á D. A. y D. L. Sicre.  
Vapor español Ana, cap. D. Manuel Basañes, de Liverpool y San Sebastián en 5 días con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Goleta española María Luisa, capitán D. José Fuster, de Sta. Cruz de Tenerife en 29 días con pipas vacías á los Sres. Gonzalez y C.º

Goleta española Joven Nicolasa, capitán D. Ramon Ramos, del Carril en 5 días con carga general á la Sra. Viuda de Isorna.

Vapor español Valdes, cap. D. J. Vives, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. José Esteban Gomez.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, de Algeciras en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Día 20. Vapor alemán Lissabon, cap. H. Boysen, de Hamburgo en 10 días con carga general á D. Ernesto G. Kropf.

Vapor inglés Cádiz, cap. Drummond, de Londres y Málaga en 8 horas con carga general á D. Joaquin del Cavillo.

Vapor francés Ville du Havre, capitán Seguin, de Málaga en 17 hs. con carga general á D. E. Col et.

Vapor español Anita, cap. D. Joaquin Millan de Sevilla en 10 hs. con carga general á D. Antonio Millan é hijo.

#### SALIDOS

Día 19. Vapor español Vinuesa, cap. D. Francisco Rubio, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Bergantin-goleta alemán Taube, capitán Zimmermann, con vinos para San Petersburgo.

Vapor español Vasco Andalúz, capitán D. Manuel Laguna, con carga general para Vigo.

Vapor español Calderon, cap. Don Pedro Echeaarría, con carga general para Vigo.

Día 20. Bergantin inglés F. H. Odiorne, cap. Renault, con sal para Gloucester.

Goleta inglés Robin, cap. Saire, con sal para Jersey.

Goleta inglesa Cora, cap. Houston, con sal para San Juan de Terranova.

Vapor español Ana, cap. D. Manuel Basañes, con carga general para Sevilla.

Vapor español Valdes, cap. D. J. Vives, con carga general para Lisboa, Vigo y Londres.

Goleta inglesa Ocean Wave, capitán Hocken, con vinos para New-Port.

### BUQUES A LA CARGA.

#### PARA LA HABANA.

Saldrá el 20 del corriente el conocido bergantin goleta

#### ANCIOLA,

capitan Diez. Admite solamente pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12.

(184)-> Sres. Morales Borrero y C.º

#### PARA MATANZAS.

Saldrá en breve el bergantin goleta

#### CADIZ,

capitan Garcia. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12.

(217) Mora es Borreros y C.º

#### PARA LA HABANA.

Admite carga y pasajeros el bergantin goleta

#### TERESITA,

capitan Cervera. Consignatarios, Baluarte, 12.

(218) Morales Borreros y C.º

#### PARA SAN PETERSBURGO,

locando en Copenhague, si reune suficiente carga.

La goleta danamarquesa

#### MARIA,

u capitán Nielsen, surta en esta bahía y lista para recibir carga, saldrá á mediados de Marzo. Consignatario, San Ginés, 4.

(136)-> D. Daniel Mac-Pherson.

#### PARA HAMBURGO.

El bergantin goleta alemán

#### VESTA,

fondeado en esta bahía, admite carga hasta el 22 de Marzo. Consignatario, Mina, 9.

(137)-> Cesar Lovental y C.º

#### PARA NEW-YORK.

El pailebot americano

#### WALTER F. PARKER,

su capitán Daniels, saldrá para dicho puerto á los pocos días de su llegada. Admite carga. Lo despacha, Nueva, 2.

D. A. J. Bensusan

### VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 21.

8 de la mañana. 9 de la mañana.

10 de idem.	11 de idem.
12 de idem.	1 de idem.
DIA 22.	
8 30 de la mañana.	9 30 de la mañana.
10 30 de idem.	11 30 de idem.
1 de idem.	2 de la tarde.
Precios: 5 rs. en popa y 2'50 en proa.	

### Vapores de Vinuesa y compañía.

#### PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamós y Marsella.  
El vapor español NUMANCIA, su capitán don Francisco Jaen, saldrá el Domingo 26 de Marzo á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24.  
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

#### PARA LONDRES Y AMBERES,

con escala en Lisboa.

El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 26 de Marzo á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n. 35.  
D. José Esteban Gomez.

#### PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés VENUS, saldrá el 27 de del actual; admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.  
Consignatario, plaza de Mina, núm. 9.  
(235)-6 Cesar Lovental.

### Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

#### PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés CADIZ, capitán Drummond, saldrá de este puerto el Jueves 23 de corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,

(223)-4

D. Joaquin del Cavillo.

#### PARA ALGECIRAS y Gibraltár.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Jueves 23 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

#### PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander

y Bilbao.

El vapor español BARAMBIO su capitán don Andrés Ormaechea, saldrá el Mártes 21 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, n. 4, por los

(231)

Sres. Gonzalez y C.º

#### PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltár.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Miercoles 22 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

#### PARA ALGECIRAS,

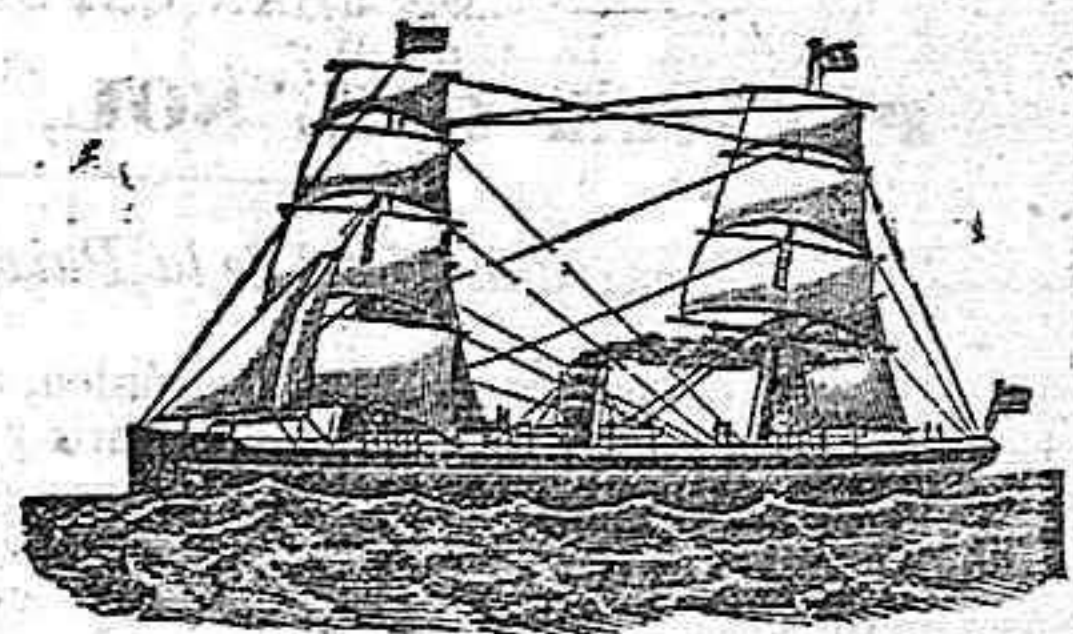
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán don J. A. Martínez, saldrá el Viernes 21 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

#### PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El nuevo y magnifico vapor

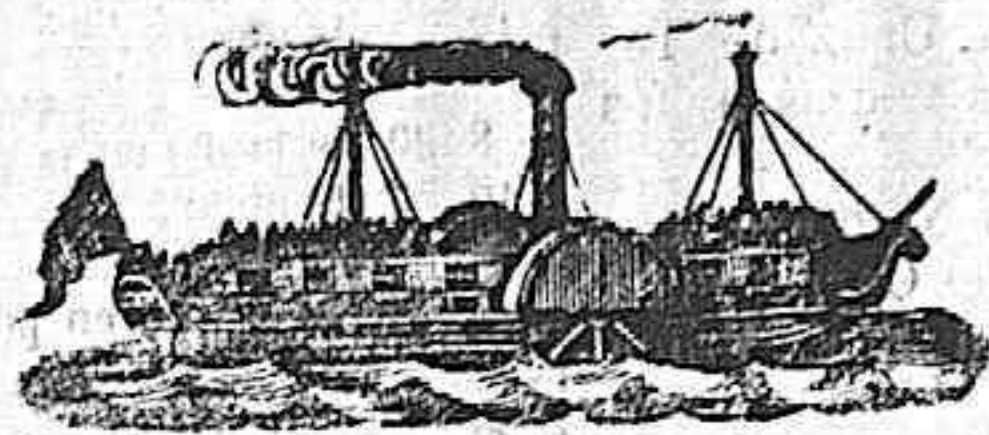
#### IRURAC-BAT,

saldrá de Cádiz el día 4 de Abril y el 10 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acudase á su consignatario en Cádiz, calle Consular Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar.  
(220)-> D. Manuel A. de Amusátegui.





## Vapores-correos de A. Lopez y C.

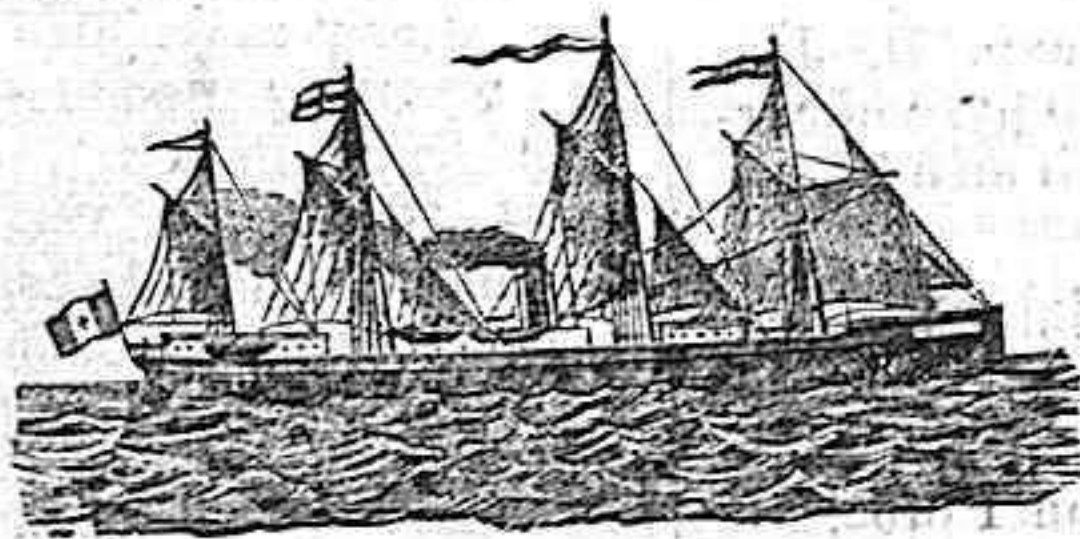
Para Puerto-Rico y la Habana.

Desde el mes de Noviembre quedó establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De CÁDIZ los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De SANTANDER el día 20 para idem, tocando en Coruña.  
De CORUÑA el día 21 para Puerto-Rico y Habana.  
De HABANA los días 5 y 25 para Cádiz.  
De id. el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Cádiz.—A. Lopez y C.

Sociedad Gio:  
Batta Lavarello  
y Compañía.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Europa,

capitan D. R. Vianello, saldrá el 5 de Abril para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.  
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pls. 170.—2.ª id., pls. 130.—3.ª id., pls. 60.  
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.  
Consiguatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.  
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

## CONSEJO GRATIS

### LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca ( Sevilla).

#### Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios acalenturados, acidez de estómago y alitamiento fétido, flatos e indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

#### Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PAR EL TOCADOR.—El azahar en v. nagres, colonias, extractos, polvos, jabones etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO. El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es e tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

#### Un millón de depósitos

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

## Gran Hotel de la Paz,

DE JUAN CAPDEVIELLE Y C.

PUERTA DEL SOL, 11 Y 12. MADRID.

Grand Hotel de la Paix.—Great Pease Hotel.

Este establecimiento de primer orden, abierto el 1.º de Noviembre último, puede competir con los mejores Hoteles de París y Londres.

Amueblado completamente de nuevo, con cuatro fachadas y 120 balcones á la calle, ocupa una situación excepcional en el centro de Madrid, enfrente del ministerio de la Gobernacion.

Habitaciones elegantes y confortables para familias y personajes; servicio y cocina á la francesa; mesa redonda, la mejor de Madrid, y comedores particulares; vinos de mesa superiores y legítimos de Burdeos, Borgoña y Champagne, de las primeras marcas, recibidos directamente de los Chateaux mas afamados sala de reunion con balcones á la Puerta del Sol; gabinete de lectura; intérpretes; coches de lujo y ómnibus especial para el servicio del Hotel; cuartos de baños dentro del Hotel, para el exclusivo uso de los señores viajeros, á todas las horas del día.

No fiarse de los mozos de coches de las estaciones de los ferro-carriles.

Precios muy arreglados.

El GRAN HOTEL DE LONDRES, Family Hotel (Puerta del Sol yrenal 1), sucursal del Gran Hotel de la Paz, se recomienda especialmente á las personas y familias que desean una casa cómoda, elegante y tranquila.

PRECIOS MUY ARREGLADOS.

(93)

Farmacéutico. 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario del

## ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley. Vendese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósitos en Cádiz, I. José Garcia Ramos, calle de la Amargura.

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

### Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor ACONCAGUA, de 1,200 toneladas y fuerza de 600 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 29 del corriente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, y Iparaiso: Africa, Islay, Callao de Luna y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informará en Cádiz, calle de los Dobones, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de las espesados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(2-8)-6

### PARA GOTEMBURGO.

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco TRITON, capitán Edgren, saldrá de este puerto para fines de Mar.o.

Admite carga.

Lo despachan, plaza de Mina, 9, (34).

D. César Lovental y C.

### Vapores-correos ingleses trasatlánticos de la Línea del «Ancla»

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE.

Se espera el vapor OLYMPIA del 18 al 20 del corriente y será despachado el día de su llegada. Admite carga y pasajeros. Para mas informes, acúdase á agente de la compañía, duana, 16, D. C. Harrison Younger.

NOTA.—Admite carga á flete corrido para Boston, Filadelfia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milwaukee, San Louis, Indianapolis y San Francisco. (212)

### PARA LIVERPOOL,

Dublin y Glasgow, tocando en Cork y Belfast, si reúne la suficiente carga.

El vapor inglés LORD BYRON, su capitán Jellares, estará aquí el 9 de Marzo, y sa drá á los pocos días de su llegada.

Admite carga.

Consiguatario, San Ginés, 4, (172)-c

D. Daniel Mac-Pherson.

### Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

En Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcatraz.	Despatch.	Roma.
Aleandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidonian.
Australia.	Ethiopia.	Tinacina.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismaïla.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valletta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y expedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—E. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—E. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 182

C. Harrison Younger.

### ANUNCIOS.

#### Relojería de Ches o.

Plaza del Loreto núm. 4.

Hay un completo surtido de relojes de bolsi-

lo en oro, plata, plaqué y metal desde seis á los doscientos.

Remontuars, sav netas, reloj, ó de dos cristales.

Cronómetros para buque y de oro para bolsillo.

Relojes de mesa, de pared, de chimenea, de tocador, de buque y de viaje.

Barómetros de Mercurio, Aneroides y Méféricos, Quintantes, Sextantes, Octantes, Simplicómetros, Doplejoscopio, Orzutes Artificiales, Anteoio, Jemelos de mar. (18)->

### Librería de Morillas,

San Francisco, esquina á la de las Flores.

GRAN BARATURA Y SURTIDO

EN

### DEVOCIONARIOS

DE TODOS GUSTOS Y PRECIOS.

Los hay en nácar, marfil, carey, búfalo, con miniaturas y tallas, chagrin madera, tafete, etc.

Con letra gruesa de todas e ases.  
Para niños, con lindas encuadraciones.  
Gran surtido de rosarios de Mon-errat, y de primorosas láminas caladas y esculpadas.

## Mesas de Billar.

Se venden algunas en buen uso.

En e Casino Gaditano darán razon. (191) 7

## Se alquila

una casa principal en la calle de San Pedro, número 7, en 500 real á vellon cada mes.  
Darán razon en la plaza de Garpar del Pino, número 1.

## Se alquila

en la inmediata villa de Puerto Real la casa calle de Monserrate núm. 5, de moderna construcción y con bonito jardín. Se facilitan las llaves y dan informes en dicho punto, calle de la Soledad núm. 3, y en Cádiz, Jardullo 19 principal.

Se desea arrendarla con preferencia por anualidades. (195)->



CALLOS.—Creacion instantanea con el uso de las limas quimicas americanas de MONTANA, privilegio. L.º, Paris, F. Viard & Co, 2 bis, rue Anier. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. En las principales perfumerias.

### ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion régia patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento, para hoy 21, la cual ser presidida por el retrato de nuestro jóven y angusto monarca D. ALFONSO XII. Al empezar y concluir la rquesta incera, la Marcha real. La zarzuela cómica en dos actos, La gallina ciega.—El baile español en un acto, La Tertulia.—Se volverá á poner en escena la zarzuela en un acto, La Colegiata.—Comienzo con el baile, El amor de un viejo, en el cual se bailara Un nuevo Can-Can.—El teatro estará adornado é iluminado interior y exteriormente.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre,=Bulas 11